Moción de Orden del Día N° 5155

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 ENE
Hora 5:36 p.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Mariscal Luzuriaga fue creada mediante Ley 12541 del 12 de enero de 1956.

Que, la provincia de Mariscal Luzuriaga es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash. Limita por el Norte con la provincia de Pomabamba, por el Este con el departamento de Huánuco, por el Sur con la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y por el Oeste con la provincia de Yungay. Cuenta con una superficie de 730.58 km². Su capital es la ciudad de Piscobamba ubicada a una altitud de 2.950 m s.n.m.3 y conocida como la "Novia de los Andes".

Que, la provincia de Mariscal Luzuriaga se divide en ocho distritos: Piscobamba, Casca, Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivas Escudero, Llama, Llumpa, Musga, Lucma.

Que, el nacimiento de la provincia de Mariscal Luzuriaga parte de la iniciativa de su hijo, Justo Próspero Salas, considerado el principal gestor. En Lima contó con la colaboración de Daniel Huerta y la actuación decisiva de Marcelino Ocaña. En Piscobamba, Felipe E. Domínguez, quien dirigió el vocero "Reivindicación", que rechazó ataques de un grupo de pomabambinos; como alcalde ayudó en los trámites. Además se movilizó el pueblo de Piscobamba y sus hijos residentes en Lima.

Que, la provincia de Luzuriaga forma parte del Parque Nacional Huascarán en el piso janka de los distritos de Llumpa y Lucma, ubicándose en el primer distrito los nevados de Taulliraju, Chacraraju y Pirámide de Garcilaso, mientras que a Lucma le corresponden las cumbres de Yanagaga, Tuctubamba y Pucarraju «Yanaqaqa», «Tuktupanpa», «Puka-rahu», en quechua. El cerro Tocana se encuentra en los límites de Piscobamba y Fidel Olivas Escudero. El

emblemático cerro de Huáncash, que figura con su leyenda del tesoro de Atahualpa, en la Enciclopedia Británica. El cerro de Chonta jirca, donde, cada 3 de mayo, se celebra la fiesta de la Cruz. En Llumpa está un cerro por donde baja una catarata, llamada Ishpaq, a la cual la tradición atribuye como milagro a Santo Toribio de Mogrovejo. Cerca a Parco se tiene el cerro de Intu, desde el cual se ven: la Cordillera Blanca, la Cordillera Azul en Huánuco y las serranías de La Libertad. En muchos de los cerros existen restos arqueológicos, que hasta ahora no se han estudiado.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA,** con motivo de conmemorar éste 12 de enero, los **67° ANIVERSARIO** de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **GORGE ALBERTO VALVERDE MENDOZA**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil de la provincia.

Lima, 05 de enero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2023 17:18:51-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República